

## ALEJANDRO RIBÓ

Llegan á nosotros, como perfumadas brisas de primavera, los aplausos tributados á aquel artista, cuyo porvenir se nos reveló, la primera vez que tuvimos el gusto de oírle. No nos equivocamos en nuestro juicio; aquel joven, casi niño, aquel modesto hijo de esta ciudad, que hace brotar de sus dedos raudales de armonía, que reúne todas las condiciones de los grandes maestros, cuando solo tiene edad para tener todos los defectos de los principiantes, no solo se ha abierto paso en Madrid para comenzar brillantemente su carrera, sino que de triunfo en triunfo, ha vencido, apenas luchó para conseguirlos y alcanzar la fama y renombre á que tiene derecho indiscutible.

Alejandro Ribó, según anuncian los mismos periódicos de Madrid, que le colman de elogios tan extraordinarios como merecidos, marchará pronto al extranjero. En las grandes capitales, donde, á buen seguro, obtendrá los mismos éxitos que obtuvo en esta su pobre ciudad natal, pero donde es fácil que la fortuna le acompañe como ya le acompaña la gloria, no podrá menos de acordarse de la prensa de Tarragona que, si no pudo hacer por él otra cosa, le dió alientos y esperanzas que tan rápidamente ha convertido en risueña realidad.

Con cariño le acogimos, con nuestro elogio le alentamos y á donde quiera que vaya, allí estará con él nuestro pensamiento y mejor deseo por que ni un solo instante le abandone la fortaleza para luchar y el genio para vencer.

A continuación publicamos, como tributo á su talento artístico, como homenaje de amistad y afecto inextinguibles al paisano y al amigo, lo que en su elogio ha dicho nuevamente la prensa de Madrid. Veámos nuestros lectores y, sientan, como nosotros sentimos el orgullo y la satisfacción que nos causa el aplauso unánime que se le tributa.

### El Liberal:

«Ocurrió anoche en la Comedia lo que habíamos previsto cuantos tuvimos días atrás ocasión de admirar en el salón Zozaya el talento artístico del eminente pianista Alejandro Ribó.

La distinguida concurrencia que ocupaba la sala reconoció desde luego que no eran exagerados los entusiastas elogios que privadamente se habían tributado al gran concertista, y confirmó con su aplauso unánime el anticipado juicio de la prensa.

Alejandro Ribó tocó anoche el piano de una manera maravillosa, poniendo á cada paso de relieve las altas cualidades que le adornan y que le abren de par en par las puertas de un porvenir brillantísimo y glorioso.

Los conciertos de Rimsky Korsakoff y de Saint Saëns, con acompañamiento de orquesta, agradaron extraordinariamente y fueron interpretados con arte exquisito, proporcionando ruidosos aplausos, tanto al famoso pianista, como á los profesores dirigidos por el maestro Jiménez.

Hubo necesidad de repetir el segundo tiempo del hermoso é inspiradísimo concierto de Saint Saëns.

En la última parte ejecutó Ribó el *Adagio* de Beethoven, *Les étincelles* de Moszkowski, la *Berceuse* y la *Polaca* en la bemol de Chopin para piano, y la *Fantasia húngara* de Liszt, con acompañamiento de orquesta, obras todas en que el artista hizo nueva gala de su maestría incomparable y logró forzar, quizás con mayor calor que antes, el aplauso de cuantos le escuchaban.

Nuestro celebrado compatriota fué llamado á la escena de vez á la vez y se vió precisado á ejecutar el bellísimo *minué* de Espino para corresponder á las muestras

de admiración y simpatía de que era objeto por parte de su entusiasmado auditorio.

Alejandro Ribó partirá en breve para el extranjero, donde sin duda conquistará en breve tiempo el renombre á que le hace acreedor su indiscutible y privilegiado talento.»

\*\*\*

### La Correspondencia de España:

«Dijimos hace pocos días que es un buen pianista en toda la extensión de la palabra, el joven artista D. Alejandro Ribó, y nada tenemos que rectificar.

El concierto que anoche dió en el teatro de la Comedia ha confirmado las impresiones que la anterior audición en casa de Zozaya había producido en el ánimo de profesores, críticos y aficionados.

En era muy numerosa la concurrencia, ni podía esperarse en noche de solemnidad palatina como la de que damos cuenta en otro lugar; pero las manifestaciones del agrado del público fueron numerosas y entusiastas, cual corresponde al mérito indudable del joven artista.

No es éste ciertamente, y debemos confesarlo con ingenuidad, un fenómeno del arte, como otros que hemos conocido en Madrid y no hay necesidad de citar, porque viven en el recuerdo de todos; pero es un pianista de primer orden, que realiza prodigios de mecanismo, que conoce y explota convenientemente muchos de los secretos del piano, que se hace aplaudir con verdadera justicia, y que demuestra anhelos, asiduidades y entusiasmos, que le llevarán seguramente, si continúa con el acierto que hasta aquí, á las más altas esferas de la *virtuosidad* en el arte del piano.

De sus condiciones puramente artísticas no se puede juzgar por una ó dos audiciones.

Emitido ya en lo posible el juicio que el Sr. Ribó nos pedía modestamente en una tarjeta, hemos de consignar además que el selecto público que concurrió anoche al teatro de la Comedia, salió muy complacido, después de haber tributado al artista expresivas y ruidosas ovaciones.

De las obras ejecutadas produjo verdadero encanto el concierto en *fa* de Saint-Saëns, originalísimo y de cierto sabor español, que bien revela la frecuencia del autor en sus excursiones por España y la afición que ha tomado desde hace años á nuestro clima y nuestras costumbres.

Gran parte de las obras que ejecutó el señor Ribó le fueron acompañadas por una orquesta formada con elementos de la Sociedad de Conciertos y dirigida por el maestro Jiménez.

Tanto éste, como los profesores, hubieron de participar con justicia de los aplausos del público.»

\*\*\*

### El Nacional:

«Confirmamos anoche, oyendo á Alejandro Ribó, el excelente juicio que nos mereció noches pasadas en el salón Zozaya.

La concurrencia fué más distinguida que numerosa, pero las ovaciones se sucedían sin interrupción al terminar cada número.

Auxiliado de algunos elementos pertenecientes á la Sociedad de Conciertos, dirigidos por el maestro Jiménez, interpretó los conciertos de *Rimsky y Korsakoff* y de *Saint-Saëns*, obras ambas aún no oídas en Madrid; el *Adagio* de Beethoven, *Les étincelles* de Moszkowski, *Berceuse* y *Polaca* de Chopin y la *Fantasia húngara*, de Liszt.

Al terminar, y en vista de las aclamaciones del público, ejecutó el *Minué*, de Espino. Tenemos entendido que el joven pianista piensa recorrer varios países, donde seguramente conquistará con facilidad el triunfo que aquí ha conseguido.»

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### CONGRESO

Madrid, 16.

A las tres menos minutos ha comenzado la sesión bajo la presidencia del Sr. García Alix.

Se han aprobado varios dictámenes de actos, procediéndose ens seguida á la elección de presidente de la Cámara.

Toman parte en la votación 203 diputados.

He aquí el resultado del escrutinio:

D. Alejandro Pidal, 201 votos.

Se ha notado la abstención de los ministeriales.

Procedese ens seguida á la elección de vicepresidentes.

He aquí el resultado del escrutinio:

García Alix, 150 votos.

La Iglesia, 130.

Marqués de Figueroa, 105.

Marqués de Tavera, 108.

Morayta, 1.

El presidente: Va á repetirse la votación de los tres últimos vicepresidentes.

Varias voces: No, no.

El Sr. Morayta: Renuncio el voto que he obtenido.

En méritos de esta manifestación se acuerda dar por válida la elección de vicepresidentes.

Se procede después á la elección de secretarios.

He aquí el resultado del escrutinio:

Conde de Toreno, 130 votos.

Conde de San Luis, 110.

Conde de San Simón, 106.

Duque de Bivona, 105.

Han tomado parte en la votación 283 diputados.

El presidente Sr. García Alix toma el juramento al Sr. Pidal, quien pasa á ocupar la presidencia de la Cámara.

En este momento comienzan los diputados á jurar el cargo.

Se procede, según he indicado, al juramento de los diputados.

Los republicanos prometen, excepto los Sres. Muro y Moya.

El presidente:

Queda constituido el Congreso.

Acto seguido el Sr. Pidal pronunció un discurso notable.

Mis propósitos como presidente de la Cámara popular, dice, los abonan mi conducta pasada.

La justicia es la única panacea que encuentra para remediar los males que nos afligen.

Ella será la única luz que me guíe en el desempeño de mi cometido y la única antorcha que me ilumine.

Las actuales Cortes, prosigue el Sr. Pidal tienen la tremenda misión de regenerar la patria.

Esta exige que nos rijamos con el mismo cuidado que el médico tiene con el enfermo, sin fiarse de drogas ineficaces, ni de charlatanes y curanderos.

Tomemos el pulso á nuestra voluntad, agrega el presidente del Congreso y de este modo conociéndonos y hallándonos decididos al alivio de nuestros males, obtendremos la curación.

Puesta la vista en el porvenir y en lo que demanda la patria, la Historia juzgará nuestra conducta al inmortalizar en sus páginas el renacimiento de nuestra desdichada nación.

Estas frases del Sr. Pidal son muy aplaudidas.

Hemos venido á la lucha, añade, en momentos tristes; en instantes de pesar.

La palabra sacrificio debemos tenerla siempre escrita en el corazón, como sistema de nuestra conducta.

Sacrifiquémonos é impongámonos los mayores sacrificios.

Así verá el mundo civilizado que no somos un pueblo llamado á desaparecer, sino un pueblo que reconquista su pasado glorioso y su puesto legítimo en la historia.

Así, continúa, nuestros hijos podrán decir orgullosos:

«Si nuestros padres no estuvieron entre los generales que libraron grandes batallas, estuvieron con los legisladores que contribuyeron á la regeneración de la patria.»

El discurso del Sr. Pidal ha sido aplaudidísimo por los ministeriales.

Se acuerda que las sesiones empiecen desde mañana á las tres de la tarde y que su duración sea de cuatro horas.

Se levanta la sesión.

### SENADO

Se abre la sesión á las tres de la tarde. Preside el general Martínez Campos.

El conde de las Almenas sostiene la enmienda presentada al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Niega que sea enemigo del ejército, manifestando que es uno de sus admiradores más entusiastas.

El primer general que fracasó en el Archipiélago, dice el conde de las Almenas, fué el general Blanco.

Refiriéndose á la gestión de Polavieja, dice que éste durante el tiempo que estuvo en Filipinas cumplió.

Agrega que dicho general crayó conveniente el envío de nuevos refuerzos y que al serles negados por el Gobierno, dimitió.

Acusa al conde de las Almenas á varios generales, á quienes dirige ataques.

Atude también al exministro de la Guerra general Correa.

(El general Blanco pide la palabra).

Continúa el conde de las Almenas:

Podría decir, añade, mucho más de lo que digo, pero me reservo algunas acusaciones, que formularé, especialmente contra el general Linares.

No tengo confianza, añade, en los fallos de la Justicia, pues mientras dicho general Linares se halla en libertad, el general Torral continúa en carcelado.

Analza después las recompensas que se otorgaron durante las últimas guerras.

Dice que desde el mes de Febrero hasta hoy día se han concedido 33 527 distinciones entre cruces, recompensas y empleos.

Van agregadas en esta cifra 3.750 cruces de María Cristina.

Por heridas, dice, han fallecido en las guerras que nos han aniquilado, 13 jefes, 91 oficiales y 1 267 paisanos; total general, incluso los que han muerto del vómito y otras enfermedades, 54 821 víctimas.

Han fallecido además 205 individuos entre generales, jefes y oficiales.

Las recompensas que se han dado en Cuba, Puerto Rico y Filipinas ascienden á 227 148.

Ataca el conde de las Almenas la política electoral del Gobierno, afirmando después que las disposiciones relativas á la enseñanza no podían darse legalmente.

Tratando del programa del general Polavieja, dice el conde de las Almenas:

No hay que calificarle de programa. Tampoco es pendón ni bandera: es la vaina que envuelve la famosa daga florentina.

(Grandes murmullos en la Cámara.)

Continúa su discurso en el Senado el conde de las Almenas hablando de la prodigalidad en las recompensas por supuestos méritos de guerra; prodigalidad que llegó hasta Mayo, en que fueron otorgadas 670 recompensas.

Censura al ministro de la Guerra por no haber rendido honores militares al cadáver de Castelar. Recuerda que contraviniendo las órdenes del ministro presentáronse generales con uniforme de gala para asistir al entierro, faltando luego valor para hacer con ellos lo que se hizo con el general March por haberse quejado del ascenso del general Cerero.

Considera el conde de las Almenas que acaso algún general de los que salieron de gala lo hizo para obtener aplausos del pueblo, los únicos que podría obtener.

Afirma que no hay Gobierno, sino una sombra, incapaz de afrontar el peligro de los carlistas (el Sr. Ochoa pide la palabra) y de los republicanos. Pero el peligro mayor está, para el conde, en los regionalistas, representados en el Gabinete por el general Polavieja y por el Sr. Durán Bas.

Cita en apoyo de esta aseveración un folleto publicado por un comité separatista catalanista en París; y concluye atacando con dureza al Sr. Silvela.

Contéstale el Sr. Martín Sánchez y luego interviene en el debate el general Blanco.

El general Blanco ha defendido en el Senado su gestión al frente del gobierno de Filipinas.

Respecto de su mando en Cuba atribuye el desastre final a la falta de apoyo de los españoles.

En Cuba no se peleó, dice el general; y la única cosa que siente es no haber podido sublevar al ejército contra las instrucciones del Gobierno.

El general Primo de Rivera rechaza por calumniosas las frases que le dedicó el conde de las Almenas, a quien pide que pruebe lo que dice, para que no resulte un nuevo ejemplo que el ladrón cree que todos son de su condición.

Habla luego el general Weyler, quien niega que la conducta de los capitanes generales pueda juzgarla el Senado.

Defiende su dirección de la campaña, en materia de recompensas, alegando que nada tiene que ver con las prodigalidades del ministro de la Guerra.

El general Correa explica el procedimiento seguido en la concesión de recompensas, con objeto de justificar su conducta, en el ministerio de la Guerra.

El general Polavieja sostiene que ha sido dictado con arreglo a las leyes el ascenso del general Cerero.

El general Azcárraga niega que el general Primo de Rivera fue a Filipinas a descreditar a su antecesor el general Polavieja.

Rectifica el Sr. Domínguez (D. Lorenzo). Y se levanta la sesión.

## Información política

Si hubiésemos podido imaginar que el sentarse en los escaños del Congreso un diputado había de proporcionar al periódico *La Provincia* y a sus amigos la inconcebible satisfacción que revelan por la admisión del Sr. Rossell en aquella Cámara, no solo no le hubiéramos regateado su *gran victoria*, sino que a ella hubiésemos contribuido con todas nuestras fuerzas, con la mejor voluntad del mundo.

Tan grande es su alegría, tan fuera de lo natural los trasportes de entusiasmo a qué se entrega el órgano del grupo silvelista de esta ciudad, por haber alcanzado de la misericordia oficial que el acta súa del Vendrell, quedase redimida de culpas y pecados, que, a decir verdad, no sabemos qué admirar más: si la falta de seriedad en los que cacarean tanto por tan poca cosa, ó la ridícula pretensión de hacer creer que *l'Anton de la Geneta* ha realizado una hazaña parecida a la liberación del sant se pulcro.

Nada da, a buen seguro, tan pobre idea del hombre, como esos desvanecimientos de cabeza, esos delirios propios tan solo de gente cuya pequeñez está reñida con toda idea de la dignidad; porqué si honra a cual quiera un hecho realizado con la natural modestia, que siempre acompaña al verdadero talento, préstase al ridículo y al desprecio público el que se tributen alabanzas al que, aun en el caso de merecerlas, no debe atribuírselas. Así resulta tan bufá, porqué no cabe otra palabra, la explosión del entusiasmo que revela *La Provincia* por qué su amigo y correligionario *l'Anton* es nada menos que diputado, con el acta aprobada en votación ordinaria y hasta por mayoría de votos....

Pero, ¿es qué, viendo que no les cabe en la cabeza ese triunfo portentoso, no conocen que solo dan idea de que, en realidad, no creían alcanzarlo? No parece sino que todos esos niños han estrenado zapatos, al verles tan contentos y satisfechos. Porqué hay que leer lo que dice *La Provincia* para convencerse de lo alegres que están esos muchachos. Véanlo nuestros lectores y se con-

vencerán de que no es exagerado lo que decimos. Dice así *La Provincia*, órgano del diputado proclamado y admitido en votación ordinaria y por mayoría....

«Si dijéramos que este triunfo no nos halaga, ocultáramos la verdad; si afirmáramos que no nos envaneca, sería negar lo que nuestro corazón siente en estos momentos; pretender disimular nuestra satisfacción por la mas importante victoria que acabamos de alcanzar, sería ponernos en abierta contradicción con los sentimientos que invaden nuestro espíritu.»

¡Anda, morena! Ni que nuestra escuadra hubiese destruido la del Norte-América.

Hay que reirse a mandíbula batiente de esa *mas importante victoria* que, a lo sumo, lo que representa es el momentáneo predominio de un satisfecho y ensobrecido en el distrito del Vendrell. ¿Es qué hay alguien que crea en la alta pretensión de que *por siempre*, como afirma *La Provincia* estará ya sujeto a la voluntad del flamenco diputado?

Ustedes verán, como todas esas pompas y vanidades se vienen abajo, al soplo del primer Dessy que se presente, cuando haya nuevas elecciones. *La Provincia*, sin querer, lo ha dicho: «en la brillante victoria que acabamos de alcanzar, hay algo muy superior (aprieta, manco) a nuestra satisfacción y a nuestro amor propio.» Si lo tienen, pues, satisfecho, conténtense con eso y no saquen las cosas de quicio, que todo eso que cantan no vale la pena de decirlo en alta voz y la gente se va a reír de la gran victoria y del general que hubo en ella.

¿No comprenden ustedes, por otra parte, que al Barón de Cuatro Torres le han de saber a rejalar todas esas dulzuras? Porqué, natural, no habrá nadie, al ver ese júbilo inusitado por el gran triunfo de *l'Anton*, que no caiga en la cuenta del *muy superior* disgusto que tendrían los del grupo silvelista y su jefe por la *pequeña* derrota que sufrieron en la elección de senadores.

Pero, dejemos expansionarse a los que bien lo necesitan, ya que tanta importancia atribuyen a lo que no tiene mas que la propia y natural de estos casos y vamos a algo que interesa mas que la satisfacción de cuatro amigos y correligionarios.

Constituyóse el Congreso, sin haberse aprobado las actas de Barcelona, permitiéndolo las oposiciones bajo promesa de que, cuando menos, se discutirían aquellas con todo el detenimiento que quisieran.

Ni qué decir tiene que fué reelegido Presidente de la Cámara el Sr. Pidal y que, por elección también han sido confirmados en sus cargos los vicepresidentes y secretarios que lo eran interinos.

Veremos si, apartándose de toda discusión que a nada conduce y esteriliza todas las energías, el Congreso de Diputados, en el poco tiempo que queda antes de las obligadas vacaciones, hace algo de provecho, respondiendo con actividad y acierto a las justificadas exigencias del país.

No son pocos, por desgracia, los asuntos de qué hay que tratar; pero, por encima de todos, es de necesidad imprescindible que las Cortes dediquen su preferente atención al arreglo de nuestra Hacienda. «En casa que no hay harina, todo es mohina», dice el refrán y bueno es que, para que éste no prospere, se imponga el Congreso el cumplimiento de otro no menos sabio: «a Dios rogando, pero con el mazo dando.»

Discútase en buen hora, cuanto se quiera discutir, pues por esto nos regimos por el sistema constitucional y parlamentario; pero, intercalándola, cuando menos, con las cuestiones políticas, abórdese la principal de presupuestos, ej reconocido alrededor del cual han de girar los mas graves asuntos pendientes de la nación española.

Mucha es la competencia del Sr. Villaverde y, al igual de su ilustración, resplandece en él una energía inagotable; esperemos, pues, su obra con la confianza propia de un país acostumbrado a los mayores sacrificios y, antes de juzgarla, estudiémosla con la calma y detenimiento que requiere esa clase de lucubraciones. Desconfiar de las aptitudes y del celo de un ministro, sin conocerle siquiera por sus actos, es caminar directamente a la desesperación, cuando mas debemos asirnos a la esperanza.

Confesamos ingenuamente que ya no sabemos como puede darse gusto a *La Provincia*. Ayer, sin ir mas lejos, viene tan enojado contra nosotros ese periódico, que

no parece sino que lo hemos pisado un caballo. Si, flados en el número y calibre de las protestas presentadas contra el acta del Vendrell y en la dudosa procedencia de la exigua mayoría que, para alcanzar el último lugar de la Circunscripción, el señor Morenes, hubo que fabricarse, expresamos nuestro convencimiento de que sus actas serían declaradas graves, arremete contra nosotros *La Provincia* y nos expresa su reconocido mal humor en todos los tonos, desde el mas dramático hasta el soberanamente ridículo; y si, como, lealmente, declaramos que no nos estorba, antes nos agrada ver a esos diputados gemelos del silvelismo local en situación en qué podamos medirlos mejor y apreciar sus talentos y distinguir sus servicios, allá va toda la expuerta de sus enojos y rancores volcada sobre las columnas de *La Provincia* para que sus lectores puedan convencerse de la razón que le asiste, cuando a esos medios acude para demostrarla.

Si los Sres. Morenes y Rossell no fuesen capaces de llamar poderosamente la atención en el Congreso, como la llamó el último en Barcelona, hace poco, cuando fué comisionado por el Colegio de Abogados de esta ciudad, comprenderíamos que se molestase *La Provincia* por nuestro empeño en ir tomando nota de todo el bien que hagan; pero, cuando, en tan poco tiempo de ejercer el cargo de diputado, ya se atreve uno de ellos, y se lo apunta como mérito *La Provincia*, a presentar en la Secretaría del Congreso, según el mismo periódico dice, la importante exposición que le remitió el Ayuntamiento, pidiendo el cambio de trazado del ferrocarril de Alcañiz, ya puede desafiar la crítica mas acerba que quiera hacerse de sus actos, en la seguridad de que ha de salir de ella victorioso, desprendiéndose el colega de todo temor que LA OPINION pudiera causarle.

Otro, menos modesto que el Sr. Morenes, tal vez hubiese retardado un par de días la presentación de aquel documento, para elevarlo a las Cortes, una vez constituido el Congreso, recomendando que lo tomase en consideración, con su discursito aprendido de memoria; pero el Sr. Moronés ha creído mejor hacerlo en la forma que lo ha hecho, para robarnos, sin duda, el placer de trasladar su *debut* a nuestras columnas.

Quien sabe, si, tal vez, dentro de unos días, el Sr. Morenes ó su inseparable amigo el Sr. Rossell, se descolgarán con una oración parlamentaria de esas que forman época, diciendo, poco mas ó menos:

«Hace unos días se presentó en la Secretaría del Congreso una importante exposición del Ayuntamiento de Tarragona, que voy a tener el honor de suplicaros que toméis en consideración... etc. etc.»

Discurso al canto y nuestro sincero aplauso como final del cuento.

Por supuesto, que *La Provincia* incluirá lo que acabamos de exponer en la lista de los despropósitos de forma y fondo que viene almacenando. En algo se ha de entre tener.

Y, basta por hoy.

## Telegrafía sin hilos

En la pizarra de nuestra estación, se lea la siguiente advertencia al público:

Tal vez, por causa del tiempo, el *Marconi* no funciona; gran pesar nos proporciona ese extraño contratiempo. Quizás un poeta barato ó mono de imitación ha usado de LA OPINION el conocido aparato; y, sin saber lo que es esto, difícil de manejar, por querernos imitar, lo ha dejado descompuesto. Repondremos la avería; y así que esté manejable, el martes, lo mas probable, vuelta a la telegrafía.

## SUETOS

### La adhesión de Gandesa

Anoche el señor Alcalde de esta capital recibió la carta que a continuación transcribimos. Su excepcional interés, hace que no podamos resistir la tentación de publicarla.

Héla aquí:  
«Señor Alcalde Constitucional de Tarragona:  
Muy señor mío y distinguido compañero:

recibí oportunamente su grata y atenta carta del 11 del que actual con la exposición impresa que dirige Tarragona a las Cortes; y en contestación a la misma debo decirle con satisfacción, que el vecindario de Gandesa en pleno agradece muy mucho al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, la iniciativa que se ha servido tomar en favor del proyecto de ferrocarril de Alcañiz, Gandesa, Tarragona, y lo verá V., comprobado por las firmas que con un entusiasmo indescriptible, se han puesto a la adhesión que adjunto tengo el gusto de acompañar.

Doy a V., las mas expresivas gracias en nombre de este Municipio para la defensa que hace de Gandesa, la cual estaba relegada al olvido de todos los que tenían el deber de prestarle apoyo, no tan solo para darle vida sino porque su fertil comarca la puede dar al ferrocarril que la cruce.

Se ha creado una comisión gestora para todos los trabajos que convenza hacer y encarga se ofrezca a V., que esta dispuesta a llevar a efecto todas sus indicaciones, ofreciéndole además con el que suscribe sus respetos y distinguida consideración personal.

Soy de V., su muy atento s. s. y compañero q. b. s. m., Juan Figueras.  
Gandesa 16 Junio de 1899.»

Acompaña la Exposición asociándose a la misma de modo muy entusiasta, y suscribiéndola el Ayuntamiento y todas las entidades de dicha población, reuniendo un total de 102 firmantes.

### En el Gobierno Civil

Bajo la presidencia del señor Gobernador se reunió ayer mañana la Junta provincial de plagas del campo.

Asistieron el ingeniero agrónomo D. Vicente Crespo y los vocales Sres. Cabré y Vallés.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Acuérdase que las cuentas de la Junta pasen a informe de la Comisión interventora.

Dáse cuenta de una comunicación de la Cámara agrícola de Tortosa en la que se solicita que se pida de la Compañía de ferrocarriles del Norte que no transporte vides entre los pueblos de la comarca dertoseña, cuyos viñedos se hallan filoxerados y que se gire por el ingeniero agrónomo una inspección a Freginals, Ulldecona, Gallera, Santa Barbara y otras poblaciones.

Respecto de lo primero se acuerda dirigir una comunicación a la Compañía del Norte suplicando se acceda a lo solicitado por la Cámara Agrícola de Tortosa, ya que no puede exigírsela, por que la ley autoriza la circulación de vides en las provincias filoxeradas.

En cuanto a lo segundo se resuelve que por el señor Gobernador se llame al alcalde de Tortosa y demás pueblos con objeto de ver la forma de practicar la inspección pedida.

Léase otra comunicación del alcalde de Gandesa D. Juan Figueras participando haberse descubierto un foco filoxérico.

En vista de ello se acuerda que el ingeniero agrónomo salga inmediatamente para aquella comarca con objeto de reconocer los viñedos y atajar la plaga.

Y después de lamentar el Sr. Luengo que el principal objeto de la reunión fuera motivada por noticia tan triste como la aparición de la filoxera en Gandesa, se dió por terminada la reunión.

Como ya digimos, debido a la galantería del digno gobernador militar de esta plaza, esta noche de nueva a oncejamenizará el paseo de la rambra de San Juan la brillante música del regimiento de Almansa, de la que es director el inteligente músico mayor D. Juan Cánovas, a cuya amabilidad debemos el poder insertar el siguiente programa:

- 1.ª «Churruca», pasodoble.—Cánovas.
- 2.ª «Gigantes y Cabezudos», mosaico.—Caballero.
- 3.ª Pot pourri de aires nacionales.
- 4.ª «La Revoltosa», duo.—Chapi.
- 5.ª Polka militar.—Astor.

El Senado ha aprobado una proposición de ley organizando la enseñanza agrícola general y profesional.

Ya veremos qué efectos produzca esta ley.

El ilustrado ingeniero agrónomo de esta provincia D. Vicente Crosco, es probable salga mañana para Gadesa al objeto de girar una inspección a los terrenos fructíferos de aquella comarca, y dictar algunas disposiciones, encaminadas que no se extienda tan terrible plaga.

El digno Delegado de Hacienda de esta provincia D. Federico Morcillo de la Cuesta, nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión de tan importante cargo.

Agradecemos en mucho los ofrecimientos de tan digno funcionario público.

Ha sido nombrado intendente militar de esta región D. Enrique Mira Giner.

Invitados por el centro de aficionados a la caza, de Reus, esta mañana a las once saldrán para dicha ciudad una comisión de la sociedad de caza «La Protectora», obsequiándoseles con una comida campestre y tiro de pichon en Salou.

Esta noche, a las diez y media tendrá lugar en el «Centre Catalá» una reunión de confianza que, como todas las que hasta ahora se han celebrado en tan favorecida sociedad, no dudamos se verá muy concurrida.

Con la función de hoy termina el solemne decenario que la Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, por cuyo motivo se celebrará la fiesta principal que debía tener lugar el día del Sagrado Corazón de Jesús.

Son en bastante número, según noticias, los soldados de guarnición en esta plaza que tienen solicitado marchar a sus casas con licencia trimestral.

Según leemos, entre los puertos españoles que visitará la escuadra francesa del Norte, hállase el de Tarragona.

Dicha escuadra la componen 15 buques de combate de primera fuerza.

Ayer tarde en el tren de Lérida llegó un pelotón de infantería compuesto de 32 individuos, del destacamento de Montblanch al mando del primer teniente D. Enrique Navarro, cuyos individuos han regresado a esta capital para hacer entrega por pasar con licencia a sus casas, según lo dispuesto recientemente por el Ministerio de la Guerra.

En la sociedad «Fomento de Tarragona» tendrá lugar esta noche una velada, en que la orquesta de este centro en los intermedios amenizará las mejores piezas de su repertorio, y la sección dramática pondrá en escena las chistosas comedias en un acto nominadas «El poeta de guardilla» y «Echar la llave» finalizando la fiesta con un lucido baile familiar.

Los señores socios podrán pasar a recoger las invitaciones para señora.

El día 30 de los corrientes a las doce y doce y media de la mañana se verificarán en las Casas Consistoriales las subastas para la venta de seis coches del tranvía, 15 tatarajes para el servicio de arrastre y un montón de traviesas de roble en número aproximado de 1.000, almacenados en la estación del tranvía de esta ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para la primera subasta la cantidad de 373.33 pesetas y la de 466.67 pesetas para la segunda.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha acordado que las plazas de supernumerarios de la Central de maestros se provean por oposición; que las de la Central de maestras se provean por el curso a que se refiere la disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre último, y que para las demás se dé preferencia a las actuales y sustitutos.

Debiendo someterse al examen y aprobación de la Junta municipal de esta ciudad los presupuestos ordinarios municipales y el de la Zona de Ensanche que han de regir para el próximo año económico de 1899 a 1900 así como las cuentas de 1897 a 98, se convoca a la expresada Junta para el día 19 del corriente a las seis y media de su tarde en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

El día 28 del actual, a las doce de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento la subasta para la venta de 3.300 metros de raíles procedentes del tranvía de esta ciudad, sirviendo de tipo máximo la cantidad de 8.000 pesetas.

A últimos del presente mes de Junio son esperados en Barcelona los vapores «León XIII», «P. de Satrustegui» y «Puerto Rico», conduciendo repatriados de Filipinas. Teniendo en cuenta el andar de cada uno de dichos buques y los días que llevan de travesía, es de creer que llegarán con muy corta diferencia uno de otro. El «León XIII» trae 120 jefes y oficiales y 930 soldados de infantería, 20 oficiales y 7 soldados de infantería de Marina y 140 empleados civiles.

Entre los expedientes electorales de reclamaciones despachados estos días por la Comisión provincial figuran los de Godall y Mas de Barberans, cuyas elecciones municipales verificadas últimamente han sido declaradas nulas.

Según se nos comunica, en la ciudad de Roquetas se ha desarrollado de una manera alarmante la enfermedad del sarampión, siendo considerable el número de pequeños atacados de la misma.

Llamamos la atención de las autoridades para que tomen las oportunas medidas para evitar su propagación.

Parece que por algunos colegios notariales se trata de solicitar del ministro de Gracia y Justicia la asimilación entre los registradores de la propiedad y los notarios que reúnan la calidad de abogados, a fin de que puedan estos pasar a desempeñar los registros de la categoría, y los registrados las notarias correspondientes a la clase a que pertenezca el registro que sirvan.

**El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.**

**BOLETIN OFICIAL**

Por D. Julio Lahousse, se ha solicitado de est. Gobierno de provincia el registro de una mina de cobre con el nombre de «Saturmina» en el término municipal de Marsá.

—Anuncio del concurso para la adquisición de varios artículos con destino al Hospital militar de esta plaza.

—Circular dictando reglas para el nombramiento de profesores supernumerarios de las Escuelas Normales Superiores y Centrales.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Ametlla, Bot, Guàrdies, Gratallops, Caseras, Mía, Santa Bárbara, Prat de Compte, Rasquera, Barbará, Batea, Montblanch, Vilella Baja, Cambrils, Panat, San Carlos de Rapita y Roquetas.

—Anuncio del Patronato de D. Antonio Roig sobre abono de las dotes de dicha fundación.

**Crónica judicial**

**Audiencia provincial**

**Juicios señalados para la próxima semana**

**SECCIÓN PRIMERA**

Día 19.—Oral.—Del Juzgado de Tortosa, sobre hurto, contra F. P. F., abogado señor Vendrell, procurador Sr. Planas.

Día 21.—Jurados.—Del de Falset, sobre homicidio, contra F. C. G., abogado señor Olesa, procurador Sr. Peñarrubia.

Día 22.—Jurados.—Del mismo, sobre robo, contra J. L. F., abogado Sr. Rossell, procurador Sr. Elias.

Día 23.—Oral.—Del de Tortosa, sobre injuria y calumnia, contra A. B. E., letrado Sr. Olesa, procurador Sr. Planas.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Día 19.—Jurados.—Del Juzgado de Vendrell, sobre homicidio, contra J. F. P. y otros, letrados Sres. Alvarez, Rossell y Morera, procuradores Sres. Alfonso y Peñarrubia.

Día 22.—Oral.—Del mismo, sobre delitos electorales, contra J. V. y otros, letrados Sres. Alvarez y Rossell; procuradores señores Alfonso, Peñarrubia y Forn.

Día 23.—Oral.—Del mismo, sobre falso testimonio, contra P. F. y otros, letrados Sres. Rossell y Alvarez; procuradores señores Elias y Alfonso.

**Fallos pronunciados en la semana anterior:**

**SECCIÓN PRIMERA**

Día 12.—En la causa seguida en el Juzgado de Tortosa, por lesiones, contra G. M. S.

—Un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Día 15.—En la del Juzgado de Reus, sobre hurto, contra R. P. B.—Dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de una peseta al perjudicado.

Día 17.—En la del Juzgado de Montblanch sobre hurto, contra S. D. C.—Absolutorio.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Día 13.—En la causa por Jurados de la causa procedente de Vendrell, sobre robo, contra A. L. y otro.—Cuatro meses de arresto mayor por el delito de robo y dos meses por el de hurto a cada uno de los procesados, con abono de la prisión sufrida.

Día 14.—En la causa procedente del Juzgado de Vendrell, sobre delitos electorales, contra J. S. y otros, el Ministerio público retiró la acusación, sosteniéndola la acusación privada.—El Tribunal del Jurado, emitió veredicto de inculpabilidad, por lo que el de Derecho dictó sentencia absolutoria.

Día 15.—Se vió ante el Tribunal del Jurado la causa instruida en Vendrell, por detención ilegal, seguida contra J. M. y otro.—Recayó veredicto de inculpabilidad y sentencia absolutoria.

De conformidad: En la causa procedente del Juzgado de Gadesa, sobre hurto, seguida contra A. G., ha recaído sentencia en que se impone a éste 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

**Sección religiosa**

**SANTOS DE HOY.**—Stos. Marcó y Marceliano, mrs. **SANTOS DE MAÑANA.**—Sta. Juliana de Falconeris vrg. y Stos. Gervasio y Protasio mrs.

**ORACIÓN DE CUARENTA HORAS**

Continua en la iglesia del Santo Hospital. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho a las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las cinco menos cuarto y se reservará a siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Soledad en Nazareth.

Mañana a Nuestra Señora de los Dolores, en la Trinidad.

**CULTOS DE HOY**

Catedral.—A las 6 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual. Por la tarde a las cinco se rezarán los ejercicios del mes del Sagrado Corazón en la capilla del Smo. Sacramento.

Misas rezadas a las diez, once y doce.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial general con plática preparatoria por ser piquial. Por la tarde, a las seis, se impondrá el santo escapulario en el altar del Sagrado Corazón a las personas que lo soliciten, a continuación se expone a S. D. M., canto del Trisagio, meditación y ejercicios del mes, sermón, salmo Credidi y reserva.

San Francisco.—A las ocho durante la misa continuará el mes del Sagrado Corazón de Jesús, a las nueve y media oficio parroquial y a las once misa.

San Juan Bautista.—A las nueve y media misa solemne con plática parroquial.

Sagrado Corazón.—A las siete misa con exposición del Smo. y plática por un Padre de la Compañía de Jesús. A las nueve misa para los congregantes de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde a las seis, exposición, ejercicios del mes, Seisena de San Luis y sermón.

Enseñanza.—Termina el solemne decenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media misa de comunión general con plática que dirá el Dr. D. Pedro Garriga, canónigo, y a las diez y media misa cantada con exposición de S. D. M. que estará de manifiesto todo el día. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicios del decenario que consisten en tres puntos de meditación, Trisagio cantado, sermón a cargo del Dr. don Isidro Gomá, vice-director de la Asociación, concluyéndose con el Te-Deum y la reserva.

Sta. Clara.—A las ocho oficio por la Comunidad.

Jesús-Maria.—A las nueve misa rezada.

Dominiás de la Presentación.—A las siete y a las diez misas rezadas.

Descalzas.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad con exposición.

S. Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Beneficencia.—A las seis y a las nueve misa rezada.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa cantada por la Comunidad con exposición.

Carmelitas descalzas.—A las cinco y seis misas rezadas. La de las siete será de comunión general con armonium y motete para los cofrades de Nuestra Señora del Carmen, por ser segundo domingo de mes; a las nueve y media se cantará el oficio conventual, celebrándose a las diez y media otra misa rezada.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, Trisagio, sermón, reserva, procesión y sorteo de escapularios.

**Mes del Sagrado Corazón**

Continua en las Iglesias y horas siguientes: San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y a las siete. Sagrado Corazón.—De siete a ocho de la mañana. Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana. Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa. San Miguel.—A las siete de la mañana. Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana. Jesús-Maria.—A las seis de la tarde. Dominiás de la Presentación.—A las seis de la tarde.

**Sección oficial**

**Registro civil**

**INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER**

**Nacidos.** José Torres Grós  
**Fallecidos.** Adolfo Pinet Mas, San Francisco, 12; Leonor Medina Torrón, Cervantes, 6.  
**Matrimonios.** Ninguno.

**Sección comercial**

**BOLSA DE MADRID**

Madrid 17, 4.23 t.

4 por ciento interior.	62.25
4 por 100 ídem fin mes.	60.30
4 por 100 exterior.	68.10
4 por 100 amortizable.	69.75
Aduanas.	91.00
Cubas (Emisión de 1886).	68.45
Cubas (Emisión de 1890).	59.45
Filipinas.	76.25
Banco de España.	000.00
Tabacalera.	271.00
Cambios de París.	22.00
Ídem Londres.	00.00
4 por 100 exterior.	66.50

**Sección marítima**

**EMBARCACIONES LLLEGADAS AYER**

De Bilbao y esc. en 40 d.s. v. Julián, de 593 ts., c. E. S. Díaz, con factos, consignado a los Sres. Hijos de B. Lopez.

**DESPACHADAS**

Para Barcelona v. Julián, c. Díaz con tránsito.  
Para San Carlos I. Joven Pepe, c. García, en lastre.

**TELEGRAMAS**

Madrid, 17, 10.45 m.

Continúa hablándose de la prisión del general Monet, a consecuencia de la sumaria que se le instruye.

Según resulta de nuestra información, parece que se le acusa de haber abandonado sus tropas.

Madrid, 17, 3.30 t.

El Sr. Silvela ha dicho hoy ante un grupo de periodistas que el apresamiento de armas realizado en el Cantábrico, no tiene la importancia que ha querido dársele.

El capitán del yacht que conducía los fusiles, según el jefe del Gobierno, es un fanático que en diversas ocasiones ha prestado su auxilio a la causa carlista.

Opina el presidente del Consejo que no hay peligro por ahora de un levantamiento carlista.

Admite la posibilidad de que en Cataluña ó en el Maestrazgo se levante alguna que otra partida, pero cree que en las Provincias Vascongadas se halla muy desacreditada la causa carlista.

Madrid, 17, 4 t.

El Sr. Gamazo sigue muy mejorado. Dicese que irá a pasar una temporada a una casa de campo donde se espera que restablezca su salud.

**Imprenta de LA OPINION**

**SUBASTA**

El día 18 del actual, a las once de su mañana y en el despacho del Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.º, tendrá lugar la subasta particular de la casa número 15 de la calle de San Miguel, (Puerto), dotada con media pluma de agua y otras comodidades.

El pliego de condiciones para dicha subasta y los títulos de propiedad de la casa objeto de la misma, estarán de manifiesto en la expresada Notaría todos los días de nueve a doce de la mañana. La subasta será por pujas a la llana.

**SE VENDE**

una taberna antigua y acreditada, situada en punto céntrico, con existencias ó sin ellas.  
Para informes en esta Redacción.

**APRENDIZ**

Se necesita unoen la imprenta de este periódico.

# ANUNCIOS

## AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

### ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETS CÓMODOS para familias--MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador,--VILLA TORRES,--Espluga de Francolí

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.  
El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

## BAÑOS TERMALES

DE

### CALDAS DE MONTBUY

Gran Establecimiento termal de Broquetas

ABIERTO TODO EL AÑO

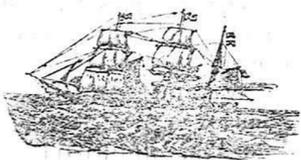
Estas renombradas aguas termales (temperatura de 70 grados) son eficacisimas para la curación del REUMATISMO, EPILEPSIA, APOPLEGIA, PARÁLISIS, NEURALGIAS, NERVIOS, CIÁTICA, FRACTURAS, HERIDAS, DISLOCACIONES, ÚLCERAS CRÓNICAS, ANQUILOSIS, CÁRIES, GOTA, AFECCIONES PULMONARES, etc.

Son innumerables las curaciones debidas á las virtudes curativas de estas aguas termales, de caudal inagotable, cuyo manantial emana en el mismo Establecimiento.

Este Establecimiento tiene cómodas é higiénicas habitaciones, vastos comedores, salones de descanso, lectura, recreo, jardines, capilla, duchas, chorros, estufas, pulverizaciones y baños con pilas de marmol y ascensor desde la galería de baños á las habitaciones.

Mesa á la española, á la francesa y restaurant.—Precios módicos en habitaciones, mesa, baños, etc.—Hay cocinas para las familias que deseen guisar por su cuenta.

DESDE BARCELONA A CALDAS DE MONTBUY  
hay 1 y 1/2 horas de tren



Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1899

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Sadrián de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Jenairo, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Junio el vapor

el día 27 de

el vapor **AQUITAINE**

Co signatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

**HERPES** SARNAS ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.  
Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

## PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarlos:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

## BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.

Especialidad en ornamentos de iglesia.

También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.

Se dan lecciones.

En la imprenta de este periódico informarán.

## GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

### DR. J. JORDÁN

CHIRURJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treceño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestesico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de plata, platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, contchoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito científico. Únicas aprobadas y recomendadas por los Reales Accedidos de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fracc. 14 n.

NO FIARSE DE IMITACIONES. F.P.D.I.D.

IMPRESA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia y principales de España y América.